

	FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN		
	Fecha: 30/03/19	VERSION No.0001	Página 1 de __

Nombre del comité o reunión: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS		Numero de acta: 001 -2019	
Fecha : 30/03/19	Hora inicio: 2:43 PM	Hora fin: 7:31 PM	Lugar: HOTEL RISOT – BOGOTÁ

OBJETIVO
Realizar la reunión ordinaria de Asamblea de la Federación Colombiana de Porrismo, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos de esta última, donde la asamblea se reunirá anualmente dentro de los tres (3) primeros meses del año, con el objeto de decidir todo asunto que se relacione con la administración, considerar las cuentas y aprobar o improbar estados financieros del ejercicio precedente, examinar la situación del organismo, marcha del mismo y desarrollo del objeto social, entre otros aspectos.
ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales. 2. Designación de comisión verificadora del quórum. 3. Verificación del quórum e instalación. 4. Análisis y aclaraciones a los informes de labores y Estados Financieros Básicos de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2018, presentados por el órgano de administración. 5. Análisis del informe del Revisor Fiscal. 6. Aprobación o improbación de los estados financieros básicos de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2018. 7. Informe de los presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales 8. Estudio y adopción de programas y presupuesto. 9. Elección de las personas que deban ejercer otros cargos cuya provisión corresponde a la Asamblea. 10. Designación de comisión aprobatoria del acta 11. Discusión y votación de proposiciones y varios.

DESARROLLO TEMATICO							
No.	RESULTADOS						
	<p>En la ciudad de Bogotá D.C. en el Hotel Risot, ubicado en la Avenida La Esperanza 40- 58, Teusaquillo, siendo las 2:43 pm del día 30 de Marzo del año 2019, atendiendo la convocatoria efectuada mediante resolución 001 del 09 de Marzo de 2019 emitida por el señor Vladimir Castrillón Blanco, presidente de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO, donde se convoca a reunión ordinaria de asamblea de ligas afiliadas, se da desarrollo al orden del día, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos de la Federación Colombiana de Porrismo (Cheer).</p> <p style="text-align: center;">1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.</p> <p>La Secretaria procede a llamar a lista, recepcionar y revisar las credenciales, confirmando la asistencia de 7 delegados de las 12 Ligas de Porrismo afiliadas que podían participar en la presente reunión ordinaria de asamblea.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>LIGA</th> <th>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</th> <th>ASISTENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIGA DE CHOCO</td> <td>AUSENTE</td> <td>AUSENTE</td> </tr> </tbody> </table>	LIGA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENCIA	LIGA DE CHOCO	AUSENTE	AUSENTE
LIGA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENCIA					
LIGA DE CHOCO	AUSENTE	AUSENTE					

LIGA DE CAQUETA	CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTEN	PRESENTE
LIGA BOGOTANA DE PORRISMO	AUSENTE	AUSENTE
LIGA SANTANDEREANA DE PORRISMO	EVERTH CAMPOS FONTECHA	PRESENTE
LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO	AUSENTE	AUSENTE
LIGA VALLECAUCANA DE PORRISMO	LUIS HUMBERTO AGUAS POSSO	PRESENTE
LIGA HUILENSE DE PORRISMO	AUSENTE	AUSENTE
LIGA DE PORRISMO DE LA GUAJIRA	ANDRES GIL (DELEGADO)	PRESENTE
LIGA DE PORRISMO DE BOYACÁ	EDISON YESID BECERRA (DELEGADO)	PRESENTE
LIGA DE PORRISMO DEL ATLÁNTICO	LEONARDO RODRÍGUEZ MORA (DELEGADO)	PRESENTE
LIGA DE PORRISMO DEL META	LIZZA DAYANA MUÑOZ	PRESENTE
LIGA CALDENSE DE PORRISMO	AUSENTE	AUSENTE

2. Designación de comisión verificadora del quórum.

La Asamblea propone al señor Cristian Gasca de la Liga del Caquetá y a la señora Lizza Dayana Muñoz de la Liga del Meta, como integrantes de la comisión verificadora del quórum. Por unanimidad (7 votos a favor de las ligas relacionadas anteriormente) se designan a los señores Cristian Gasca y Dayana Muñoz como integrantes de la comisión verificadora del quórum.

3. Verificación del quórum e instalación.

Se realiza la verificación del quórum deliberatorio por parte de la secretaria, comprobando que están presentes 7 personas delegadas de las Ligas de Porrismo relacionadas inicialmente, de lo cual se desprende que existe quórum deliberatorio para sesionar y decidir, por lo cual se procede a la instalación de la reunión ordinaria de asamblea de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO.

Luego de hacer la instalación siendo las 2:51 pm, hace su arribo la señora Nidia Angélica Quevedo, presidente de la Liga Bogotana de Porrismo, teniendo así un quórum deliberatorio de 8 personas representante de las ligas de Porrismo.

4. Análisis y aclaraciones a los informes de labores y Estados Financieros Básicos de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2018, presentados por el órgano de administración.

El presidente de la Federación Colombiana de Porrismo desde su gestión, rinde informe detallado de todo el proceso administrativo que se adelantó el año inmediatamente anterior, donde se informa todo lo relacionado con:

- Cursos de Entrenadores
- Cursos de Juzgamiento

**FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN****Fecha: 30/03/19****VERSION
No.0001****Página 3 de __**

- Campeonatos (Interligas y Universitario, Nacional de Medellín)
- Apoyo a los eventos de las Ligas
- Firmas de Contratos y Convenios con empresas avaladas y entidades del estado.
- Selecciones Colombia (Resultados en el Mundial de Naciones ICU)
- Acompañamiento de la final Nacional Supérate.

Se hace énfasis en el reconocimiento que la federación tiene, como un ente Organizado, presentando de manera oportuna y Correcta los requerimientos de Coldeportes y Comité Olímpico, siendo de las pocas que entrega los soportes contables con las Normas que se exige.

Se informa del Plan de Gobernancia y Transparencia que debe adoptar la Federación , así como también las Ligas y los clubes.

Por último se da informe del Sistema de información Único, donde se firma contrato con la empresa Deporte Virtual, quién a través de su plataforma Hércules, se realizará el registro único para deportistas, Clubes y ligas. Este contrato es firmado, con el apoyo de la empresas avaladas, donde a través de este se podrá hacer todos los procesos de inscripción a los eventos de estas.

El presidente resalta que el 2018, fue un año muy difícil por lo que no se contó con un presupuesto nacional, dado que Coldeportes no pudo aportar un recurso al calendario nacional de la federación, es así como el comité ejecutivo de la federación se centró en la elaboración de un plan estratégico de mercadeo y de desarrollo de proyectos de inversión para optimizar la gestión y administración, y así dar ejecución a todo el calendario previsto para el año 2018.

Acto seguido el área Contable de la Federación, la Señora Marta Mora Contadora de la Federación, rinde Informe de los Balances y Estados Financieros del año 2017 y 2018 (dado que por sugerencia de Coldeportes, como el año anterior se encontraron inconsistencias en los Balances del 2017 por falta de aclaración en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se hace necesario que en esta asamblea se aprueben nuevamente estos).

La señora Marta Mora rinde informe de los Ingresos y de los Egresos del año 2017, que básicamente es el mismo estado del ejercicio que se presentó en la pasada reunión extraordinaria con carácter de ordinaria de Asamblea general que se celebró en el mes de Septiembre del año 2018, aclarando que para las Normas NIIF, se requiere un informe más detallado, con anexo de revelaciones, manual de Políticas, y notas aclaratorias, para el Balance y Estado de resultados.

Obteniendo un Total de ingresos de \$218.822.115 Pesos Mc/te, y un Gasto Operacional y no Operacional de \$217.193.203 pesos Mc/te, dando así un Excedente del Ejercicio de \$642.758 Pesos Mc/te.

Para el año 2018 se rinde un informe de Ingresos y Gastos, el cual arroja que se obtuvo un Ingreso Total de \$596.858.077 Pesos Mc/te y unos Gastos Operacionales y no Operacionales de \$691.552.178 Pesos Mc/te. Dando así un déficit de \$97.970.072 que se está adeudando a diferentes proveedores. Se explica que esto es consecuencia a la falta de haber tenido el Presupuesto Nacional que brinda Coldeportes a las Federaciones Nacionales, sin embargo la



FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN

Fecha: 30/03/19

**VERSION
No.0001**

Página 4 de __

Federación ha venido trabajando estratégicamente para solventar estos dineros y dejar saldado esto en el año 2019.

El señor Luis Aguas, presidente de la Liga del Valle, solicita la palabra y sugiere que porfavor se entregue un informe semestral y desglosado por eventos y conceptos, a lo que la Liga del Meta, representada por su presidente la señora Dayana Muñoz se suma a la solicitud, y sugiriendo también un informe financiero y de gestión no contable.

A lo anterior, el órgano administrativo y el área financiera de la Federación dan aceptación, y se comprometen con ello.

A solicitud del presidente de la Federación Vladimir Castrillón, pide que el Tesorero de la Federación el señor Julian Andres Tafour, rinda informe por el cual no se obtuvo presupuesto nacional en el año 2018. A lo que manifiesta que se presentaron diferentes sucesos de manejo administrativo en coldeportes, uno de ellos fue el tema de Ley de Garantias, pero los documentos fueron radicados dos veces, sin obtener respuesta alguna, y al ya entrar la nueva administración no se puedo tener este recurso.

5. Análisis del informe del Revisor Fiscal.

La señora Kelly León, revisora fiscal de la Federación Colombiana de Porrismo, presenta su dictamen a los estados financieros, desde sus funciones y responsabilidades civiles y legales, audita, aprueba y firma el estado de resultado de estos y balance general a Diciembre de 2017, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados, así como también aprueba la contabilidad llevada durante el año 2017, de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores los cuales se ajustan a los estatutos y decisiones de la asamblea general y el órgano de administración.

Para el año 2018 la señora Revisora Fiscal opina que el estado de situación financiera, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera a 31 de Diciembre de 2018. El estado de resultado refleja el producto de las operaciones realizadas entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2018.

De esta manera da un dictamen que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para PYMES adoptadas en Colombia, normas contenidas en los decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 y las modificaciones del decreto 2496 de 2015 concernientes al regimen normativo para el grupo 2. Las políticas y estimaciones contables realizadas por las administraciones aplicadas uniformemente y normas e instrucciones de Pymes. Los estados financieros auditados presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera, al 31 de Diciembre de 2018, y los resultados de dictamen del revisor fiscal. Dando la federación cumplimiento con los aportes al sistema integral de seguridad

Social y aportes parafiscales.

6. Aprobación o improbación de los estados financieros básicos de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

Luego de haber presentado los estados financieros de la federación se somete a votación para aprobación o improbación de estos.

Para dar una garantía de la votación de estos estados financieros, se considera pertinente nombrar una comisión escrutadora tal como lo establecen los estatutos sociales, por lo que se propone a los señores Cristian Gasca, representante la Liga de Caquetá y el señor Everth Campos, presidente de la Liga de santander, para que integren la misma. Por unanimidad de 7 votos a favor de las ligas relacionadas anteriormente, se designan a los señores Cristian Gasca y Everth Campos como integrantes de la comisión Escrutadora.

Acto seguido se procede a votar:

Estados Financieros del año 2017, la asamblea por unanimidad aprueba los mismos, valga decir, por 8 Votos a favor y 0 en contra.

Estados Financieros del año 2018, la asamblea por unanimidad, con la salvedad de la liga del Valle y del meta aprueba los mismos, por 8 votos a favor y 0 en contra.

7. Informe de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales

El señor Hugo Horacio Vargas, responsable del área técnica de la federación, rindió informe del trabajo que se desarrolló durante el año 2018, el cual comprendió los siguientes aspectos:

- Montaje de Curso de Juzgamiento y de entrenadores
- Acompañamiento y asesoría de equipos de Selección Colombia
- Ranking de Jueces Nacionales
- Reuniones con comisiones Técnicas y de Juzgamiento
- Juzgamiento Campeonato Interligas y Universitario
- Coordinación Técnica y de Juzgamiento del Campeonato Nacional.

8. Estudio y adopción de programas y presupuesto.

El Tesorero de la Federación, el señor Julian Tafour presenta el proyecto para el presupuesto que se entrega a coldeportes, para el aporte que ellos brindan a las federaciones, para el calendario Nacional, teniendo las siguiente líneas de inversión:

Estimación del valor Nacional- \$41.675.000

- Curso de entrenadores \$8.000.000
- Curso de Juzgamiento en Dance \$3.000.000
- Campeonato Nacional Interligas y Universitario \$15.675.000

- Campeonato Nacional e Internacional Colegial e Interclubes \$10.000.000
- Acreditación de Entrenadores \$5.000.000

Estimación Valor Internacional - \$35.125.000

- Campeonato Mundial de Naciones ICU \$35-125.000

PARA UN TOTAL DE \$76.800.000

En este presupuesto también va todo lo relacionado a calendarios y generalidades del deporte, como ligas y clubes que conforman la federación.

El presidente de la federación aclara que este presupuesto es solo un aporte para el total de cada evento, es decir que de recursos propios de la Federación se subsanaría el restante de inversión de cada uno. Con este presupuesto se busca garantizar la ejecución del calendario Nacional, por tal razón a diferencia del primer año que se tuvo recurso de coldeportes, no se puede dar un apoyo a las ligas, ya que no es suficiente para el desarrollo de todo lo proyectado, sin embargo se le informa a las ligas que la Federación hará su mejor esfuerzo en cuanto a Gestión para apoyar aquella Liga que requiera ayuda, sin comprometerse a brindar un aporte económico.

9. Elección de las personas que deban ejercer otros cargos cuya provisión corresponde a la Asamblea

Se requiera la ratificación de la Elección de la Revisoria Fiscal Suplente quien ya había sido elegida en reunión de asamblea pasada, dado que hasta el viernes pasado se expidió por Coldeportes de inscripción de la reforma estatutaria que posibilitó contar con revisoria fiscal suplente.

De esta manera se propone ratificar a la elección de la señora Mónica María Moreno, como revisoria fiscal suplente, obteniéndose una votación a favor por unanimidad de las 8 Ligas presentes y 0 votos en contra.

10. Designación de comisión aprobatoria del acta

A continuación la asamblea designó como integrantes de la comisión aprobatoria del acta, a la señora **LIZZA DAYANA MUÑOZ** de la Liga del Meta y el señor **ANDRES GIL** de la liga de la Guajira, quienes fueron designados por unanimidad (8 votos a favor de las ligas relacionadas anteriormente).

11. Discusión y votación de proposiciones y varios.

1. El presidente de la federación toma la palabra e informa a todos la inversión que se ha hecho este año con el Sistema único de Información, a través de la plataforma Hércules, donde se busca recolectar toda la información de cada deportista, club y liga para dar orden a la recolección de datos e inscripciones de eventos, este sistema se ha logrado, gracias también a la colaboración de las empresas cuyos eventos son

avalados por la Federación, ya que desde esta plataforma, podrán realizar la inscripción de sus eventos también.

Se somete a votación el uso del sistema y la plataforma a lo que por unanimidad 8 votos a favor y 0 en contra, se aprueba que la federación administre y regule el sistema.

La plataforma permite también poder generar un carnet que identificará al deportista donde se podrá constatar su edad, la situación actual del equipo al que pertenece, y las categorías y niveles en los que puede participar. Por parte del Órgano administrativo de la Federación se plantea un valor de \$20.000 por carnet para cada deportista, de \$15.000 por pérdida, se aclara que estos recursos son para uso de financiación del mismo sistema, proyectos propios de la federación y apoyo de la Selección que estará representándonos en el Campeonato Panamericano 2019 en Costa Rica.

La liga del Valle manifiesta que ellos en su Departamento, ya implementaron la carnetización para sus deportistas, que se vea la posibilidad de que el carnet que ellos manejan se pueda emplear con este sistema, y no se tenga que hacer una doble inversión, a lo que la federación queda comprometida a hacer la gestión y las averiguaciones pertinentes.

La liga de Bogotá recalca, que la carnetización debe ser única y exclusiva para los Deportistas que hacen parte del sistema Nacional del Deporte, es decir de los deportistas que pertenecen a clubes con reconocimiento, y estos están afiliados a su respectiva liga y esta a su vez afiliada a la Federación. Por otro lado el señor presidente manifiesta que debe ser para todo deportista que desee participar en cualquier evento federado o avalado. Lo que conlleva a que se delega en el comité ejecutivo, que figura implementarla para la acreditación de los deportistas que no forman parte de clubes afiliados.

Se somete a votación el cobro y valor de los carnets, siendo aprobado por unanimidad (8 votos a favor y 0 en contra), para el cobro de estos., dando plazo hasta el mes de Agosto para la recolección de estos dineros. Toda la información de este proceso se dará a conocer a través de circular emitida por la Federación.

2. Se informa que en el Campeonato Interligas, que se realizará del 7 al 8 de Septiembre, se abrirá el Nivel 5 Mixto, donde los equipos que estuvieron en podium las dos versiones anteriores, deben participar en esta categoría, es decir Bogotá, Caquetá, Valle y Boyacá, las demás ligas que deseen participar en 5 lo podrán hacer, y las que deseen continuar en L4 Mixto lo podrán hacer, el Femenino se mantiene Igual. Se abre la propuesta también de incluir equipos de Hip Hop en el Interligas de Performance Cheer, igual que en Pom se haga categoría Open.

Se abre el espacio para que las ligas que deseen se postulen como sede para el Interligas de este año, teniendo en cuenta que deben aportar un recurso de \$15.000.000 o más para el desarrollo del evento, a lo que se postula Valle, Meta y Bogotá. Se establece el día 15 de Mayo como último día para presentar la propuesta y el presupuesto aprobado o pre-aprobado.

3. Se informa que la sede del evento Nacional será la ciudad de Bucaramanga, donde se han gestionado ya algunos recursos, los cuales van así:

- Gobernación del Santander \$50.000.000
- Coldeportes \$10.000.000
- Por confirmar por parte de la Secretaría de Cultura de Santander \$30.000.000
- Se logra un convenio con Avianca de un 15% de descuento en tarifas super promo, para los equipos que participen en el evento.

4. Se solicita a la Asamblea la posibilidad de un aporte a manera de honorarios, para los miembros que hacen parte del Órgano Administrativo, que trabajen en la Gestión, Proyección y Desarrollo del evento Nacional, que vendría a correr desde el mes de Agosto, teniendo en cuenta que este no podrá afectar el desarrollo y la financiación del mismo. Se somete a votación de la Asamblea sin estipular aún un valor específico, a lo que por unanimidad 8 Votos a Favor y 0 en contra, se aprueba este recurso.

5. Se informa a la asamblea que se implementará el Plan de buen manejo y Gobernanza para la Federación, creando así la comisión que trabaje en ello, se somete a votación, siendo aprobado por Unanimidad 8 votos a favor y 0 en contra.

6. La liga de Bogotá solicita la palabra, donde manifiesta y pregunta al Órgano administrativo, que estrategia o de que manera se piensa masificar el Dance en Colombia, a lo que la Federación responde que el 19 , 20 y 21 de Julio se estará realizando el curso de Juzgamiento en Dance, y que se realizarán tres talleres en Baile (Pom. Jazz y Hip Hop) uno en Medellín , otro en Bogoá y otro en Bucaramanga de manera gratuita para todo aquel que desee participar teniendo en cuenta que son las tres ciudades que mas auge tienen en esta categoría. Se traerá una persona de estados unidos para tres días de trabajo, arrancando el 17, 18 y 19 de Mayo Bogotá, 21, 22 y 23 de Mayo Bucaramanga y 24,25 y 27 de Mayo en Medellín, y en Diciembre se dictará otro taller pero solo será para los clubes afiliados a las Ligas que estén con la Federación.

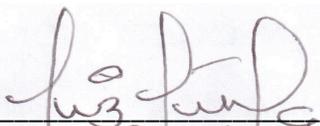
7. Bogotá expone algunas consideraciones que trataron desde su asamblea, para que sean escuchadas y analizadas por la Federación,

- Que se tenga en cuenta las comisiones Técnicas de las ligas, para el trabajo que se desarrolla desde la federación.
- Planes a futuro de los Clubes afiliados y no afiliados, establecer unos beneficios específicos para los clubes.
- Establecer unos costos de tarifas de inscripción de acuerdo al tipo de evento y las garantías que estos ofrecen, en cuanto a los eventos que estan avaldos por la Federación.
- Hacer un recordatorio de los Tiempos y Procesos de Traslados de Deportistas, en un comunicado corto y entendible para todos.
- Se quiere escuchar un dictamen desde el área técnica, el por que la deportista Tábatha Lozada no fue escogida para el equipo de Selección Colombia, cuando sus puntajes en Tumbling eran buenos. A lo que Hugo Vargas, responsable del área técnica, responde que para el primer año, la deportista presento fallas disciplinarias que ocasionaron que, después de competir en el evento Panamericano en Cali, se decidió prescindir de ella en el Mundial de naciones en los Estados Unidos, ya que su comportamiento en las concentraciones no fue el mejor. Para el segundo año y a pesar de tener una excelente calificación en Gimnasia, la deportista no cumplió con los requerimientos que en Acrobacia se solicitaba, dado a su somatotipo, los 5 deportistas que fueron asignados a ella para trabajar, no podian estabilizarse y resistir a su peso y talla, razón por la cual y presente en la reunión Leonardo Rodriguez, preparador Físico de la Selección expone que se estudió la composición corporal de los Atletas, y la composición de ella no era la mas optima, y el somatotipo para el alto rendimiento no coincidia a lo que se buscaba. La presidenta de la Liga de Bogotá sugiere que para futuras convocatorias de Try Out se dé unos lineamientos de peso y tallas para las mujeres en el caso de las selecciones Mixtas en Cheer, tal cual se hace en baile.
- Por último la Liga de Bogotá hace entrega de una carta, firmada junto con la liga de antioquia, para buscar apoyo de otras ligas donde se designe un equipo de baile como selección de Performance Cheer y participe en el Mundial de Naciones ICU.
- La liga del Meta solicita tomar la palabra y manifiesta su preocupación de que los deportistas del meta no esten involucrados en el proceso, a lo que propone que la selección colombia sea integrada por diferentes deportistas de cada ciudad, a lo que se suma la liga de caqueta. El órgano de aadministración de la federación responde a estas ligas que si se hiciera de

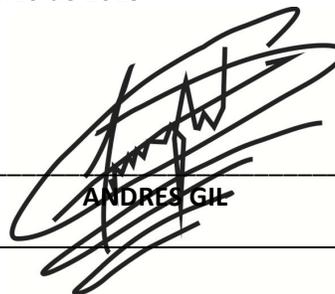
esta forma, no sería una selección de los mejores deportistas de Colombia, sino la selección de deportistas por Departamentos, que si se podría realizar una selección regional para que varios alcanzaran a llegar a un Try out Final, pero de la manera como lo plantean es difícil y no beneficia el alto rendimiento de los equipos de selección.

Agotado el orden del día, siendo las 7:31 pm se da por terminada la reunión de asamblea de la Federación Colombiana de Porrismo.

Se deja constancia que los señores **LIZZA DAYANA MUÑOZ** de la Liga del Meta y el señor **ANDRES GIL** de la liga de la Guajira, como miembros de la comisión aprobatoria del acta, aprueban el contenido de la misma, por corresponder a los hechos desarrollados en la reunión de asamblea Ordinaria efectuada el 30 de Marzo de 2019.



LIZZA DAYANA MUÑOZ



ANDRES GIL

COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN
	Envío de Usuarios y contraseñas para cada Liga del sistema único de Información.	FEDECOLCHEER	Primera semana de Abril
	Envío de propuestas para sedes de evento Interligas	Ligas que se Postulan	15 de Mayo



VLADIMIR CASTRILLÓN BLANCO

Presidente



CAROL DIANE BAUTISTA TEJEDOR

Secretario